

Desayuno de trabajo
Sede del Colegio de Economistas de Alicante

Cuestiones fiscales más controvertidas en las operaciones de reestructuración empresarial acogidas al régimen FEAC

Miércoles, 10 de abril
De 09:30h a 11:30h
Presencial

Objetivo:

En los últimos años, la Inspección de Hacienda ha incrementado las actuaciones de comprobación e investigación en las operaciones de reestructuración empresarial (fusiones, escisiones, aportaciones, y canjes, entre otras). No en vano, el Plan de Control Tributario pone especial atención en este tipo de operaciones, siempre que “se hayan podido efectuar con un propósito exclusivo de elusión fiscal”.

Fruto de estas comprobaciones se han puesto de manifiesto una serie de cuestiones conflictivas entre los órganos de la Inspección y los contribuyentes; la motivación económica de la operación, la búsqueda de fraude o evasión fiscal con la misma o la ventaja fiscal a regularizar con ocasión de la retirada del régimen de neutralidad.

Ponentes:

Salvador José Llopis Nadal.

Socio del área de litigación tributaria de Cuatrecasas.

Rubén Díez Esclapez.

Asociado Principal del área de litigación tributaria de Cuatrecasas.

En consecuencia, también han ido surgiendo pronunciamientos administrativos y judiciales que aportan luz a la solución de dichas cuestiones más conflictivas y que conviene tener presente, tanto para poder acometer este tipo de operaciones con mayor seguridad como para la defensa en todas sus instancias de las ya realizadas.

En la presente jornada se analizarán, desde un punto de vista eminentemente práctico, las referidas cuestiones conflictivas y aquellos criterios administrativos y judiciales con especial trascendencia para las operaciones de reestructuración empresarial acogidas al régimen FEAC. Asimismo, analizaremos las posibilidades de defensa de los contribuyentes ante la comprobación de estas operaciones.

Matrícula:

Colegiados y precolegiados en desempleo: 0€

Colegiados y precolegiados: 20€

Otros participantes: 70€*

Inscripción



*Los socios y el personal de despacho a cargo de colegiados del ICOEA obtendrán un 20% de descuento sobre el precio de otros participantes.